

RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador a las quince con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de julio del dos mil quince, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR15-047**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de _____, estudiante universitaria y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 del reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR LA INFORMACION PÚBLICA en atención a solicitud de información, asignada en referencia

OIR 15-047, relacionada con información consiste en: Perfil centros de acogimiento institucionales del ISNA los cuales se anexan y en el caso del Perfil del Trabajador Social del ISNA en casos de violencia sexual y trata de personas se presenta información en base al MANUAL DESCRIPCION DE PUESTOS INSTITUCIONAL vigente del cual las funciones del Trabajador Social se encuentran en la página 370 de dicho documento.

Dicha información se entrega a los dieciséis días del mes de julio del dos mil quince a través del medio solicitado.

Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2
22314732 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv